

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERAFÍN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, oficina 312, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Banco Pichincha C.A., legalmente representado por el señor Simón Acosta Espinosa, **con seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete (673.607) acciones ordinarias y nominativas** de un dólar cada una, por un valor total de **seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete dólares (673.607.00 USD)**, equivalente al **96.32%** del capital social de Amerafin S.A.; y Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, legalmente representada por Jaime Acosta Espinosa con **quince mil ochocientos ochenta y nueve (15.889) acciones ordinarias y nominativas** de un dólar cada una, por un valor total de quince mil ochocientos ochenta y nueve dólares **(15.889.00 USD)**, **equivalente al 2.27% del capital social de Amerafin S.A.**, con lo cual existe el quorum legal y reglamentario para la celebración de esta Junta.

Preside la sesión, de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social vigente, por designación de los accionistas presentes, el señor Santiago Jarrín Silva en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el abogado Fernando Moncayo Montesdeoca.

En razón de que existe el quórum necesario y que se encuentra representado el **98.59%** del capital social de la compañía, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMERAFÍN S.A.

El Presidente Ad – Hoc deja constancia que se encuentra presente el señor Edmundo Peñafiel, en su calidad de Comisario de la Compañía y solicita al Secretario que proceda a la lectura de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario La Hora en la edición del viernes 18 de marzo del 2016. El Secretario da lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMERAFIN S.A.

"De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de Amerafin S.A., y de manera especial al señor Edmundo Peñafiel, Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2016 a las 9:30am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015*

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2016
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Presidente Ejecutivo
9. Elección del Directorio de Amerafin S.A.
10. Otros.

Los Estados Financieros de la Compañía y los Informes de la Administración. Comisario y Auditor Externo, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito.

*Aurelio Fernando Pozo
Presidente Ejecutivo*

Conocido por los concurrentes el Orden del Día, la Presidencia dispuso que se pase a tratar el primer punto, esto es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015:

El secretario por instrucción de Presidencia, constató si todos los accionistas presentes habían revisado el contenido del informe, que estuvo a disposición en las oficinas de la compañía.

Los accionistas presentes afirman haber revisado detenidamente el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa se aprueba el Informe de la Administración y se procede con el siguiente punto.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015:

Secretaría constató si los accionistas habían revisado previamente el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edmundo Peñafiel, que estuvo disponible en las oficinas de la compañía.

Los accionistas afirman haber revisado detenidamente el contenido del informe previamente sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Se agradeció al señor Peñafiel por el trabajo realizado y se aprobó el informe.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.

Secretaría constató si los accionistas habían revisado previamente el informe de Auditoría Externa, presentado por Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda, que estuvo disponible en las oficinas de la compañía.

Los accionistas afirman haber revisado previamente el contenido del informe sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa, se da como aceptado el informe de Auditoría Externa presentado por Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

El secretario comunicó a los accionistas que los Estados Financieros debidamente auditados, estuvieron a disposición en el informe final presentado por Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda; de igual forma, consultó si los accionistas los habían revisado

Los accionistas manifiestan no tener observaciones sobre el contenido de los mismos y por lo tanto la Junta General, por mayoría los aprueba sin objeción.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015:

El Presidente Ad-Hod de la Junta General Ordinaria, sometió a consideración de la misma el destino de la utilidad neta, monto que asciende a la suma de US\$ 229.931,16 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria resolvió, por unanimidad, que el valor de US\$ 229.931,16 dólares de los Estados Unidos de América, se reparta entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital empresa.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2016:

Los accionistas propusieron el nombre del señor Edmundo Peñafiel para que sea nombrado Comisario de AMERAFÍN S.A., por el período de un año, alternativa que es aceptada sin objeción y por unanimidad.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Presidencia Ejecutiva, resolvió por unanimidad, designar como Auditor Externo a la compañía Deloitte&Touche del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, la Junta General Ordinaria resolvió que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Apoderado General de la compañía.

8. Conocer y Resolver el nombramiento de Presidente Ejecutivo

El secretario Ad-hoc de la Junta General recuerda a los presentes que esta atribución es propia del Directorio de la compañía según los estatutos, recomendado a los accionistas presente, que por motivos de continuidad de negocio, sería conveniente la designación como Presidente Ejecutivo del señor Fernando Pozo Crespo.

Los accionistas presentes, manifiesta su conformidad con la sugerencia.

La Junta General toma nota de la recomendación y se instruye al secretario, que comunique al Directorio sobre el particular inmediatamente se encuentre constituido.

9. Elección de Directorio de Amerafin:

El presidente Ad-hoc de la Junta General, presenta a los accionistas, los nombres propuestos por Presidencia Ejecutiva para miembros de Directorio, dejando constancia de que solo existe lista para los Directores Principales:

Directores principales: Fidel Esteban Egas Sosa, Juan Pablo Egas Sosa, Guido Cordero Díaz, Jorge Aníbal Chiriboga Moncayo y Rodrigo Sánchez Zambrano.

Los accionistas presentes manifiestan su conformidad con todos los nombres propuestos, dejando constancia que los Directores Suplentes deberán elegirse de una lista presentada por Presidencia Ejecutiva en una próxima Junta General Extraordinaria.

Adicionalmente se aprueba por la Junta General, el encargo formal al Presidente Ejecutivo para que realice el estudio legal pertinente, tendiente a definir la posibilidad de una reforma de estatutos de la compañía, eliminando la figura del Directorio y pasando todas sus atribuciones a la Junta General.

La Junta General Ordinaria designa formalmente como Directores Principales a las siguientes personas:

Fidel Esteban Egas Sosa, Juan Pablo Egas Sosa, Guido Cordero Díaz, Jorge Aníbal Chiriboga Moncayo y Rodrigo Sánchez Zambrano.

Adicionalmente se toma nota del encargo para sobre el análisis sobre la pertinencia de reforma de estatutos, suprimiendo al directorio, encargo que será comunicado formalmente a Presidencia Ejecutiva.

10. Temas Varios:

El accionista Banco Pichincha C.A. propone se trate el siguiente punto:

Autorizar al Presidente Ejecutivo el otorgamiento de un Poder General, de conformidad con los estatutos vigentes.

La Junta, en común acuerdo acepta tratar este punto, por lo que resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo, que vaya a designar el Directorio, el otorgamiento de un Poder General

a favor del Señor Santiago Jarrín Silva, más las cláusulas especiales que el Presidente Ejecutivo considere oportunas para el correcto desempeño de las funciones de la compañía.

No existieron temas adicionales a los anteriormente tratados.

Tratado el Orden del Día se concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firma la presenta Acta el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

A los 28 días del mes de marzo del año 2016.



Sr. Santiago Jarrín Silva
PRESIDENTE AD - HOC



Abg. Fernando Moncayo Montesdeoca
SECRETARIO AD - HOC